

**ACTA No. 06/2012.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:14 DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEON LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

**2.-** ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

SE HACE CONSTAR QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2013, 5.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES DE LA CIÉNEGA, LA CIÉNEGA DEL REFUGIO Y LOS PLÁTANOS, 6.- COMPARECENCIA DEL DR. WALTER ANTONIO FÉLIX PEREA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (C.A.I.S.E.S.) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EXPONER EL ASUNTO RELACIONADO CON EL DIAGNOSTICO DE SALUD MUNICIPAL, 7.- COMPARECENCIA DE LOS PEPENADORES DEL TIRADERO MUNICIPAL PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PET Y LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN CON LA RECOLECCIÓN DEL MISMO, 8.- COMPARECENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE CRUZ DE GUERRERO, PARA EXPONER ASUNTO RELACIONADO CON INQUIETUDES Y SOLICITUDES DE APOYO DE DICHA COMUNIDAD, 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN RELACIÓN AL PROGRAMA HÁBITAT, 10.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, 11.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 12.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNAS A CONTRALORÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, 13.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 13.1. PROPUESTA DE EMPRESAS DEDICADAS A OTORGAR CRÉDITOS, A EFECTO DE OFRECER SUS SERVICIOS AL PERSONAL QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 13.2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2012, 13.3. INFORME DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", RESPECTO AL SUBSIDIO QUE SE LE OTORGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA SUFRAGAR GASTOS OPERATIVOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, 14.- PROPUESTA PARA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 16.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SIENDO LAS 10:20 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2013.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE TIENE UN DICTAMEN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2013, LA CUAL A SUGERENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO MANEJA UN INCREMENTO AL 4% EN TODOS LOS CONCEPTOS, SE TIENE APROXIMADAMENTE CUATRO EJERCICIOS FISCALES EN LOS QUE SE MANEJA ESE ÍNDICE INFLACIONARIO, REITERA QUE LA PROPUESTA ES QUE LOS INGRESOS CREZCAN EN FUNCIÓN AL 4% DE INCREMENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2013, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SEÑALA QUE ES NECESARIO Y URGENTE GENERAR PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN Y PROMOCIÓN DE INGRESOS EN LAS DEPENDENCIAS RECAUDADORAS, PORQUE NO TIENE SENTIDO HACER UN AUMENTO FIJO AL 4% SI NO SE CUENTA CON UNA PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN DE RECAUDACIÓN, PUES LA SITUACIÓN DE LOS DEUDORES CONTINUARÁ IGUAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL GROSOR DEL INGRESO DEL MUNICIPIO SE BASA EN EL IMPUESTO PREDIAL Y EN EL COBRO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, LOS CUALES SON FACTORES FUNDAMENTALES PARA QUE EL INGRESO PARTICIPABLE VAYA EN FUNCIÓN A ESOS INDICADORES, ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL ORGANISMO OPERADOR DE LA JAPASP REALICE LOS COBROS CORRESPONDIENTES, PUES SE TIENE UNA GRAN LISTA DE DEUDORES DESDE HACE AÑOS Y DEBEN RECUPERARSE LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN, PERO ES IMPORTANTE QUE ESOS COBROS LOS REALICE LA MISMA GENTE DE ESE MISMO ORGANISMO OPERADOR Y NO SEAN EMPRESAS O PERSONAS EXTERNAS QUIENES LO HAGAN, DE ESA MANERA SE TENDRÍA UN MAYOR AHORRO E INGRESO, PUES SE LLEVAN UNA PORCENTAJE DE LOS COBROS QUE REALIZAN, EN EL DEPARTAMENTO DE PREDIAL SE TENDRÍAN QUE REGULARIZAR LOS PREDIOS, ES DECIR TENER UNA MAYOR CAPTACIÓN DE LAS CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL E INVITAR A LOS FRACCIONADORES PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES CONFORME A LA LEY, A FIN DE TENER UN AMPLIO PADRÓN DE PERSONAS SUJETAS A ESTO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ SE UBICA AL NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN UNA DE LAS ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN, LO QUE CONLLEVA A ENMENDAR O DISEÑAR MECANISMOS PARA INCORPORAR INGRESOS AL MUNICIPIO, A EFECTO DE DIRIGIR EL GASTO PÚBLICO AL COMBATE A LA POBREZA Y MÁS ALLÁ DE DEPENDER DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, DEBE BUSCARSE LA FORMA DE CONTAR CON UN ESTUDIO SOBRE LA HACIENDA DEL MUNICIPIO, EN ESE SENTIDO LE GUSTARÍA CONOCER LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PUES SE TRATA DE UNA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS AGOTADA, QUE SE GENERA DE MANERA MECÁNICA E INCLUYE UN AUMENTO DEL 4% DE MANERA GENERAL, LO QUE LE PARECE IMPORTANTE ANALIZAR, GENERALMENTE SE PONE EMPENO Y SE DISCUTE EL TEMA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA VER HACÍA DONDE SE ORIENTARÁ EL GASTO PÚBLICO, POR SU PARTE OBSERVA POCAS RESPONSABILIDADES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INGRESOS PARA ATENDER TODAS LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, SE PUEDE HACER MÁS PARA OBTENER MAYORES INGRESOS, POR EJEMPLO LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SON UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL, QUE DERIVA DEL ALTO CONSUMO DE ALCOHOL EN EDADES TEMPRANAS, DESDE AHORA SE PUEDE ESTABLECER UNA POLÍTICA DE RESTRICCIÓN NO DE LIMITACIÓN A LAS INVERSIONES QUE LOS PARTICULARES QUIEREN HACER CON LA APERTURA DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS, MEDIANTE EL INCREMENTO A LAS TARIFAS PARA OBTENER LOS PERMISOS, AL HABLAR DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DIFIERE PORQUE LOS CORTES DE LOS SERVICIOS SON ILEGALES, LAS AUTORIDADES DEBEN RECURRIR A LAS LEYES Y A LOS

REGLAMENTOS RESPECTIVOS, POR ESO DEBEMOS MANEJAR DESDE AQUÍ LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA OBTENER EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES, ETC., ADEMÁS NO HAY NINGÚN PLANTEAMIENTO RESPECTO A UN INGRESO IMPORTANTE QUE PUEDA PENSARSE Y QUE SEA MATERIA DE APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA CONTEMPLAR INGRESOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, DE MANERA MECÁNICA NOS AJUSTAMOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PROPONE HACER UN PRESUPUESTO REAL PARA NO GASTAR LO QUE SE TIENE EN LOS INGRESOS, MEJOR MANIFESTAR CUANTO SE NECESITA PARA SATISFACER NECESIDADES, ENTONCES ASÍ CAMBIARÍA LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR UN EMPRÉSTITO Y ESO REQUIERE DE UN ESTUDIO POR PARTE DE LAS DIRECCIONES Y/O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PUEDE HACERSE ALGO MÁS CON LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE SE PUEDAN PLANTEAR, RETOMA EL TEMA DEL ENDEUDAMIENTO PORQUE SE HA MENCIONADO EN VARIAS OCASIONES, EN ESE SENTIDO ES SU COMENTARIO RESPECTO A LA INICIATIVA QUE SE PRESENTA Y NO PUEDE SER PUNTUAL PORQUE DE MANERA GENERAL EL INCREMENTO QUE SE HACE ES DEL 4%, SABE QUE SE TIENEN TRES AÑOS SIN AUMENTOS EN COBRO DE PREDIAL Y COBRO DE TARIFAS DE AGUA POTABLE, SI LOS ORGANISMOS OPERADORES EN SUS CONVENCIONES HABLAN DE QUE LAS TARIFAS SE AJUSTEN AL PRECIO REAL QUE PERMITAN LA OPERATIVIDAD Y QUE SE MANEJEN FINANZAS SANAS, CON LAS POLÍTICAS QUE SE APLICAN NO SE ESTÁ AYUDANDO, PUES RESTRINGEN O PONEN EN RIESGO LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL MISMO ORGANISMO, POR ESO DEBEMOS SER CONSIENTES EN EL TRABAJO QUE SE HACE PARA TENER OTRA VISIÓN, A FIN DE VERIFICAR LOS SERVICIOS Y NECESIDADES QUE ESTAMOS OBLIGADOS ATENDER.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL ASUNTO SE TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA TIENE UN REPRESENTANTE EN ESTA COMISIÓN POR DISPOSICIÓN DE LEY, POR ESO SE TOMÓ UN ACUERDO DE MANERA COLEGIADA, ES CIERTO QUE HAY COSAS QUE SE PUEDEN INCREMENTAR, PUES INCLUSO SE TENÍA LA PROPUESTA DE AUMENTAR EL 4.5% EN ALGUNAS TARIFAS, PERO ANALIZANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA SE VIO LA MANERA DE TRABAJAR EN DOS ÁMBITOS, LA PRIMERA EN EL SENTIDO DE INCREMENTAR LAS TARIFAS DE ACUERDO AL ÍNDICE DE INFLACIÓN QUE MANEJA EL CONGRESO DEL ESTADO COMO RECOMENDACIÓN Y LA SEGUNDA EN HACER LAS PRÁCTICAS Y PROMOCIONES PARA RECAUDAR MÁS INGRESOS POR PARTE DE LA JAPASP, PREDIAL Y FISCALIZACIÓN, PERO NO POR AUMENTAR LAS TARIFAS QUIERE DECIR QUE SE RECAUDARÁ MÁS, DEBE ESTABLECERSE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA DAR FACILIDADES Y DESCUENTOS A LA GENTE CUMPLIDA Y A LA GENTE MOROSA O REZAGADA EN SUS PAGOS REALIZARLES EL COBRO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN, CONSIDERA QUE ADEMÁS DE ESTO ES NECESARIO QUE EN EL DEPARTAMENTO DE PREDIAL SE ACTUALICE CONTINUAMENTE LA BASE GRAVABLE DE LOS INMUEBLES, EN CUANTO A ALCOHOLES QUIEN OTORGA LOS PERMISOS ES GOBIERNO DEL ESTADO Y ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO VIGILAR, PARA LO CUAL SE REQUIERE DE UN TRABAJO CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO SE OBTIENE EN DOS ETAPAS, LA PRIMERA DE ELLAS CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y LA SIGUIENTE ETAPA ES LA QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA DESTINAR EL GASTO, MISMO QUE DEBE ELABORARSE CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL TRABAJO EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SE REALIZÓ COLEGIADAMENTE NO DE MANERA UNILATERAL, EL ANÁLISIS Y LAS DISCUSIONES SE DIERON EN EL INTERIOR DE LA MISMA, CONSIDERA QUE SE TRABAJO RAZONADAMENTE, SE HIZO EL COMENTARIO DE HACER O EXIGIR POLÍTICAS DE TRABAJO QUE NOS LLEVEN A LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, DE NADA SERVÍA EL VER UN PORCENTAJE ELEVADO DE CONSIDERACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO E INCREMENTARLAS POR ESE RAZÓN, PUES NO SERÍA EFECTIVO EL GENERAR UN ALZA, LO QUE SE PLASMO EN EL DICTAMEN SE HIZO CON RESPONSABILIDAD Y PLENA CONCIENCIA, SE ESPERA QUE LA RECAUDACIÓN SE REALICE EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

EL REG. HUMBERTO AÁRON LOYOLA PÉREZ COMENTA QUE EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA AQUELLAS PERSONAS MOROSAS EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA, LO QUE SE HACE ES QUE EL SERVICIO SE SUSPENDE, NO SE CORTA, SABE QUE EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO SON MUCHOS LOS DEUDORES Y EN ESE SENTIDO EL MUNICIPIO DEBE SER ENÉRGICO.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO DICE QUE HAY MOROSIDAD EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, HAY GENTE QUE DEBE AÑOS POR ESE SERVICIO, SE PUEDE BUSCAR LA FORMA DE PRESIONAR PARA QUE REALICEN LOS PAGOS, SE PUEDEN PONER LLAVES DE AGUA POTABLE EN LAS CAPILLAS, EN LAS ESCUELAS, ETC. Y QUE SE SUSPENDA EL SERVICIO QUE LLEGA HASTA SUS DOMICILIOS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE SE TRATA DE TOMAR MEDIDAS DE RECAUDACIÓN Y PROMOCIÓN QUE APLIQUE LA DEPENDENCIA RECAUDADORA, FINALMENTE LOS IMPUESTOS SE INCREMENTAN CADA AÑO, ES IMPORTANTE HACER UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN PARA QUE LA GENTE SEPA DEL COSTO QUE TIENE EL QUE EL AGUA POTABLE LLEGUE HASTA SU CASA, PUES NO HAY INCLUSO CONTROL DE USO DE ESE VITAL LÍQUIDO, DEBE REALIZARSE UN ESTUDIO Y ANÁLISIS MINUCIOSO, QUE COMO AYUNTAMIENTO PODEMOS VIGILAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE COMO MUNICIPIOS ACCEDEMOS A NIVELES DE ENDEUDAMIENTO PARA FORTALECER LA HACIENDA, SE PERMITE HASTA EL 20% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MUNICIPIO, EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SE ESTUVO A PUNTO DE OBTENER UN EMPRÉSTITO, ACTUALMENTE NO SE TIENE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO, LA LÍNEA DE CRÉDITO SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ANTES DE QUE EL AYUNTAMIENTO SE INSTALARA ESTUVO EN BANOBRAS QUIEN BRINDA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR EL CRÉDITO, PERO EL PAGO DEL MISMO SE ESTARÍA PROLONGANDO POR VARIOS AÑOS Y SE ESTARÍA INVOLUCRANDO AL MUNICIPIO, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y AL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LO CUAL ESTARÍAMOS SUMÁNDONOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA NACIONAL, PUES SE VIVE UN GRAN PROBLEMA DE ENDEUDAMIENTO, DE SER NECESARIO SE TENDRÁ VOLUNTAD PARA LOGRAR ESE ENDEUDAMIENTO, EN CUANTO A LA BASE GRAVABLE ESTÁ DE ACUERDO EN ACRECENTAR LA CAPTACIÓN DE USUARIOS PARTICIPABLES EN EL MUNICIPIO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y POR TANTO SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2013, CON UN INCREMENTO GENERAL DEL 4% SOBRE LAS TARIFAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2012.**

**5.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LAS COMUNIDADES DE LA CIÉNEGA, LA CIÉNEGA DEL REFUGIO Y LOS PLÁTANOS.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. ALEJANDRO BENÍTEZ RANGEL, DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA; LEOPOLDO PÉREZ RODRÍGUEZ, DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOS PLÁTANOS; MARTHA RODRÍGUEZ SALAZAR, DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA DEL REFUGIO; Y, ALICIA CASTILLO GARCÍA, SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LA CIÉNEGA DEL REFUGIO, A QUIENES PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS ANTES REFERIDOS, EN VIRTUD DE QUE SUS NOMBRAMIENTOS FUERON APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

**6.- COMPARECENCIA DEL DR. WALTER ANTONIO FÉLIX PEREA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (C.A.I.S.E.S.) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EXPONER EL ASUNTO RELACIONADO CON EL DIAGNOSTICO DE SALUD MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL DR. WALTER ANTONIO FÉLIX PEREA, POR LO QUE SOLICITA PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y EN CUANTO SE PRESENTE DESARROLLAR ESTE ASUNTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ APROBADO, LA ALTERNATIVA QUE EXISTE ES QUE SE MARQUE UN RECESO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA VER SI EL DR. WALTER ANTONIO FÉLIX PEREA PUEDE COMPARECER,

SOLICITA QUE PARA POSTERIORES COMPARENCIAS SE CONFIRME LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS, PARA EVITAR ESTE TIPO DE CONTRATIEMPOS.

SIENDO LAS 11:00 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 15 MINUTOS.

SIENDO LAS 11:15 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL DR. WALTER ANTONIO FÉLIX PEREA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (C.A.I.S.E.S.) DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO , TUVO UNA SALIDA A COMUNIDAD Y NO PODRÁ ESTAR PRESENTE PARA EXPONER EL ASUNTO, SOLICITA QUE SE AGENDE SU COMPARENCIA EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA.

#### **7.- COMPARENCIA DE LOS PEPENADORES DEL TIRADERO MUNICIPAL PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PET Y LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN CON LA RECOLECCIÓN DEL MISMO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE DESARROLLARÁN EL ASUNTO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. ÁNGEL MARTÍNEZ EXPONE QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE SOLICITO APOYO PORQUE EL PERSONAL DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA SELECCIONA EL PET Y SON MUCHAS LAS FAMILIAS QUE SOBREVIVEN DE AHÍ, ES NUESTRA FUENTE DE INGRESOS, SE TENÍA UN ACUERDO PARA QUE EL PERSONAL DE LAS RUTAS RECOLECTARAN EL CARTÓN, EL ALUMINIO, ETC., CON EXCEPCIÓN DEL PET, SIN EMBARGO ACTUALMENTE YA NO LO RESPETAN, POR ESO ACUDIMOS AL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE HAGA ALGO, PUES NO TENEMOS EMPLEO Y AL BASURERO YA NO LLEGA NADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EN LAS CASAS RECOLECTAN EL PET, ADEMÁS DESDE TEMPRANO POR LA CALLES HAY GENTE RECOGIÉNDOLO ANTES DE QUE LOS CAMIONES RECOLECTORES PASEN, LO QUE MERMA AÚN MÁS LA SITUACIÓN QUE VIVEN, NO SOLO SON LOS TRABAJADORES DE LAS RUTAS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE LAS COMPARENCIAS QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO PERMITE SON DE LOS DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PUES ESTA COMPARENCIA NO TENDRÁ UNA SOLUCIÓN EN ESTA MESA Y EN ESTE MOMENTO, NO SE PUEDE DISCUTIR EL ASUNTO SIN TODA LA INFORMACIÓN, SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO TRATE EL ASUNTO CON PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, EL TEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS ES INCLUSO UN TEMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN LOS NIÑOS SE LES ESTÁ PROMOVRIENDO LA COLECTA DEL PET, LOS CIUDADANOS EN LA CABECERA HAN AVANZADO MUCHO EN ESA CONCIENCIA, CONSIDERA QUE DEBE CONCILIARSE EL ASUNTO CON EL TEMA DEL DESEMPLEO, SEGUIMOS RECOLECTANDO LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMO HACE 30 O 40 AÑOS, EL MUNICIPIO HA CRECIDO DEMASIADO Y SE REQUIERE GENERAR EMPRESAS DONDE SEAN SOCIOS A TRAVÉS DE COOPERATIVAS, A FIN DE QUE CUENTEN CON UNA INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARA HACER EL ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, SIENDO ESO UNA ALTERNATIVA QUE EN SU MOMENTO TENDRÁ QUE CONSIDERAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO. EL CONTROL EN VÍA PÚBLICA NO PODEMOS RESTRINGIRLA Y EN LOS VEHÍCULOS ES MATERIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, LE GUSTARÍA QUE ESTAS COMPARENCIAS SEAN EN OTRO ORDEN, A EFECTO DE TOMAR UN ACUERDO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PROPONE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, ENTIENDE QUE LA RECOLECCIÓN DEL PET ES SU FORMA DE VIDA Y COMO AYUNTAMIENTO EL COMPROMISO ES OTORGAR ESPACIOS LABORALES, ESTÁ CONSCIENTE DE QUE SE TRATA DE INGRESOS PARA VARIAS FAMILIAS, PERO LA SOLUCIÓN NO SE TOMARÁ EN ESTE MOMENTO.

EL C. GUILLERMO RAMÍREZ PUNTUALIZA QUE NO SE OPOENEN A QUE LA GENTE QUE ANDA EN CALLES RECOLECTE EL MATERIAL, PERO QUE LA GENTE DE LAS RUTAS NO LO HAGA, SE SOLICITA EL

PLÁSTICO PARA SOBREVIVIR, LLEVAMOS AÑOS BATALLANDO, TENEMOS LA ESPERANZA DE QUE NOS AYUDEN, ES DESESPERANTE Y TRISTE VER LA SITUACIÓN.

EL C. DANIEL GONZÁLEZ MENCIONA QUE SE DEDICA A LA COMPRA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y EFECTIVAMENTE EN EL BASURERO MUNICIPAL NO HAY OTRA FORMA DE TRABAJAR, COMO COMPRADORES NOS PERJUDICA QUE LAS RUTAS BAJEN LOS RECICLABLES ANTES DE LLEGAR A SU DESTINO, LLEGA SOLO LO QUE NO QUIEREN LAS DEMÁS RECICLADORAS, CONSIDERA QUE ES BUENA IDEA REGULAR ESTO Y CONSTITUIR UNA COOPERATIVA.

LA REG. T. S. U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SEÑALA QUE EL ASUNTO DEBE TURNARSE A COMISIONES UNIDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS, REITERA QUE LOS RUTEROS TIENEN UN SUELDO BAJO Y ESE PUEDE SER EL MOTIVO, LO QUE TENDRÍA QUE ANALIZARSE, ADEMÁS SE PUEDE SOLICITAR AL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE LES INDIQUE CUAL ES SU TRABAJO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EL ASUNTO SE DEBE ATENDER, EL ORDEN DEL DÍA ASÍ SE APROBÓ, DEBEMOS TRATAR DE PROTEGER A LOS PRESENTES Y APOYARLOS DE FORMA ORGANIZADA, LAS OPORTUNIDADES SON LIBRES, CONCUERDA CON LOS REGIDORES QUE LE ANTECEDIERON EN EL SENTIDO DE ENVIAR EL ASUNTO A COMISIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, A FIN DE TENER CERTEZA Y TOMAR UNA DECISIÓN, PUES ES NECESARIO CONTAR CON UN DICTAMEN CERCANO A LO QUE SE PUEDE HACER, A FIN DE ASEGURAR SU TRABAJO, EFECTIVAMENTE EL ASUNTO TIENE QUE VER CON SALUD PUES LO QUE HACEN ES UN RIESGO, NO QUEREMOS QUE TENGAN UN ACCIDENTE O SUFRAN ALGÚN CONTAGIO, DEBEN GENERARSE PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE SE HABLA DE TRABAJADORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, QUIENES HACEN USO DE ESOS RECURSOS O BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA HACER OPERACIONES PERSONALES, SOLICITA A LOS PRESENTES QUE EN VÍA DE QUEJA O DENUNCIA DÉN CUENTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SOBRE ESOS HECHOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE SON TRABAJADORES DE RAYA SIN PRESTACIONES, SE SUFRIÓ LA PÉRDIDA DE UN COMPAÑERO BASIFICADO, PERO MUCHOS DE ESOS TRABAJADORES NO TIENEN PRESTACIONES, EN COMPENSACIÓN AL BAJO SUELDO Y NULAS PRESTACIONES SE LES PERMITIÓ HACER USO DE ESOS MATERIALES, APOYA LA MOCIÓN QUE HACE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO EN EL SENTIDO DE QUE HACE FALTA ORGANIZACIÓN, ESE INMUEBLE QUE NO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PERO TIENE EL USO POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO BUSCAR FUENTES DE EMPLEO, LO QUE ASUME COMO DEBER PROPIO PARA OFRECER ALTERNATIVAS.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ INDICA QUE SE HABLO DEL TEMA DE SALUD, PERO FALTA EL DE SEGURIDAD, SI OCURRE ALGÚN ACCIDENTE EN ESE LUGAR QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE, SERÁ EL MUNICIPIO, DEBE ANALIZARSE LA SITUACIÓN, ESE TRABAJO ES UN RIESGO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL ASUNTO PLANTEADO POR LOS PEPENADORES DEL TIRADERO MUNICIPAL, RESPECTO A LA RECOLECCIÓN DEL PET.**

**8.- COMPARECENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE CRUZ DE GUERRERO, PARA EXPONER ASUNTO RELACIONADO CON INQUIETUDES Y SOLICITUDES DE APOYO DE DICHA COMUNIDAD.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE CRUZ DE GUERRERO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. JUAN ARREDONDO RUÍZ MENCIONA QUE SU PRESENCIA SE DEBE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO DE LA COMUNIDAD DE CRUZ DE GUERRERO, DEBIDO A QUE SE HABÍA ACORDADO QUE LA PROFUNDIDAD DEL POZO QUEDARÍA A 280 METROS Y EL AFORO A

250 METROS, PERO QUEDO A UNA MENOR PROFUNDIDAD, NO LES HAN DADO INFORMACIÓN AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE DE ACUERDO A LO EXPUESTO HAY DEFICIENCIAS QUE DEBEN ESCLARECERSE MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN, QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL REALICE UN TRABAJO DE INSPECCIÓN, REVISIÓN Y ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, PORQUE EL COSTO DE UNA PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO ES CONSIDERABLE.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE SE REQUIERE INTERVENCIÓN DE LA JAPASP Y DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE VERIFIQUEN LA PROFUNDIDAD DEL POZO Y SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE DEBE HACERSE UNA INVESTIGACIÓN DE LO OCURRIDO, SUGIERE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO REFIERE QUE DEBE REVISARSE EL CONTRATO DE OBRA, PORQUE LA PERFORACIÓN ES CARA Y SI ES DE 300 METROS DEBE HACERSE DE ESA MANERA, EN CUANTO AL ADM DEBE VERSE LA PROFUNDIDAD A LA QUE DEBE IR Y EL AFORO MUCHAS VECES NO LO BAJAN A LA DISTANCIA QUE DEBE IR.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA QUE LOS TEMAS QUE SE INCLUYEN EN EL ORDEN DEL DÍA, DEBEN VENIR ACOMPAÑADOS DE LA INFORMACIÓN SUFICIENTE, NO ES BUENO HABLAR DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, HAY UNA OFICINA DE QUEJAS, SI SE DICE QUE LA DEPENDENCIA NO HA TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO, CONSIDERA QUE EL ASUNTO DEBE ENVIARSE AL SUPERVISOR DE OBRA, QUIEN TIENE EL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA QUE LO REVISE Y VER SI SE CUMPLIÓ CON EL MISMO Y LOS REQUERIMIENTOS, POR SU PARTE NO PUEDE DAR UN PUNTO DE VISTA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE LAS PERSONAS ACUDIERON PARA SOLICITAR APOYO Y ES NUESTRO DEBER REVISARLO, NO TIENEN OTRA INSTANCIA A QUIEN RECURRIR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA, PREGUNTA EL NOMBRE DEL CONTRATISTA.

EL C. JUAN ARREDONDO RUÍZ INFORMA QUE LA EMPRESA QUE SE ESTÁ HACIENDO CARGO ES PERFORACIONES Y ADEMÁS DEL BAJÍO, S. A. DE C. V.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LOS PRESENTES ESTÁN EN SU DERECHO DE ACUDIR AL AYUNTAMIENTO A EXIGIR RESPUESTA Y PRESENTAR SU PETICIÓN, LO QUE SE REQUIERE ES DAR SOLUCIÓN AL ASUNTO, QUE SE EQUIPE EL POZO Y SE LES SURTA DE AGUA, PROPONE QUE SE GIRE INSTRUCCIONES A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO A LAS ANOMALÍAS PRESENTADAS Y QUE SE CONSIDERE LA OBRA COMO PRIORITARIA PARA EL AÑO 2013 EN CASO DE NO ESTAR PRESUPUESTADO EL EQUIPO PARA EL POZO, ADEMÁS DE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; Y, OBRA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO ES LA POSIBILIDAD QUE TENEMOS LOS CIUDADANOS PARA MANIFESTAR LO QUE EN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD NO SE HA CUMPLIDO, LAMENTA LO SUCEDIDO, ESO NO IMPLICA QUE EL AYUNTAMIENTO NO DEBA ASUMIR SU RESPONSABILIDAD, ES IMPORTANTE ACORDAR QUE EL ASUNTO SE RETOME EN COMISIONES, PERO TAMBIÉN FINCAR RESPONSABILIDADES EN SU CASO, PROPONE TURNARLO ADEMÁS A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE VIGILE EL PROCESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES SE DEMANDEN Y DENUNCIEN, PUES EN CASO CONTRARIO LA OBSERVACIÓN VENDRÁ AL AYUNTAMIENTO Y DEBEMOS EVITARLO, EN ESTE CASO HAY UN CONTRATISTA QUE REALIZO UN TRABAJO QUE NO CUMPLIÓ CABALMENTE CON LO CONTRATADO, PUES SE ENTIENDE QUE HAY FALTANTES DE OBRA O VICIOS OCULTOS, LO QUE DEBE INVESTIGARSE. SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, OBRA PÚBLICA; Y, CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE CON APOYO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL SUPERVISOR DE OBRA Y LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LO ANALICEN.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, OBRA PÚBLICA; Y, CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL ASUNTO RELACIONADO CON LA OBRA DENOMINADA "REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA**

**LOCALIDAD DE CRUZ DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”, A EFECTO DE QUE SE REVISE LA EJECUCIÓN DE LA CITADA OBRA EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL SUPERVISOR DE OBRA Y LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

**9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN RELACIÓN AL PROGRAMA HÁBITAT.**

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO PUNTUALIZA QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL SE REUNIÓ PARA REVISAR EL REZAGO QUE SE TIENE EN CUANTO AL PROGRAMA HÁBITAT Y SE ACORDÓ TURNAR EL ASUNTO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DARLE SALIDA.

LA REG. L. C. C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE EL DÍA DE AYER SE REUNIÓ EL COMITÉ DE COMPRAS PARA REVISAR LO DEL PROGRAMA HÁBITAT POR LA URGENCIA DE SACAR ADELANTE LA ADQUISICIÓN DE FOGONES Y CONTRATAR SERVICIOS DE SALUD COMO MASTOGRAFÍAS, EXÁMENES DE PRÓSTATA Y COLPOSCOPIAS, SE PRETENDE GIRAR OFICIOS A LAS DIRECCIONES PARA HACERLES DEL CONOCIMIENTO QUE EL COMITÉ DE COMPRAS SE ESTARÁ REUNIENDO EL PRIMER Y TERCER MIÉRCOLES DE CADA MES, PARA QUE CONTEMPLÉN TIEMPOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SE ENCONTRARON CON ESTA PROBLEMÁTICA Y NO SE CONTABA EN ESE TIEMPO CON UN COMITÉ DE COMPRAS, EL CUAL ACTUALMENTE ESTÁ TRABAJANDO, A EFECTO DE EVITAR LA PÉRDIDA DE RECURSOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INFORMA QUE EN LA CUESTIÓN DE LOS FOGONES SOLO EXISTE UN PROVEEDOR EN TODA LA REPUBLICA QUE TIENE LA PATENTE, PERO PARA CADA CASO SE ESTARÁN REALIZANDO LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY PARA TAL EFECTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA APEGARSE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEBERÁ DAR LECTURA AL DICTAMEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, POR TANTO **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE ENCARGUE DE EFECTUAR LAS ADQUISICIONES DE MATERIAL QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA HÁBITAT SE TIENEN QUE REALIZAR.**

**10.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE SU INSTALACIÓN, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

**11.- NOTIFICACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO EMITIDO POR LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA INSTALACIÓN DE DICHO COMITÉ, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

**12.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNAS A CONTRALORÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL,**



**DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL REQUIERE DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ARRENDAR UN BIEN INMUEBLE EN DONDE INSTALAR SUS OFICINAS, PUES REQUIEREN DE PRIVACIDAD Y UN ESPACIO DIGNO, SE ESTÁ CONTEMPLANDO EL PAGO DE RENTA POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SUGIERE CONSIDERAR EL ESPACIO DENOMINADO SALÓN ANA MARÍA DE GUATEMALA, AL CUAL SE PUEDE REHABILITAR Y ADECUAR PARA AQUELLAS DEPENDENCIAS QUE NO TIENEN ATENCIÓN AL PÚBLICO, LO QUE REQUIERE DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, CONSIDERA QUE NO SE PUEDE HACER USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA ARRENDAMIENTOS, DEBEMOS BUSCAR DISMINUIR LOS GASTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SE TRATA DE TRANSFERENCIAS INTERNAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SOLICITA VOLUNTAD PARA APOYARLES, EN UN FUTURO PUEDE VERSE LA POSIBILIDAD DE REHABILITAR Y ADECUAR ESE ESPACIO.

LA REG. T. S. U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SEÑALA QUE ALGUNOS DEPARTAMENTOS ESTÁN REDUCIDOS EN ESPACIO, SI SE RENTA UN NUEVO ESPACIO PUEDE VERSE LA MANERA DE TRASLADAR ALGUNAS DIRECCIONES A ESE LUGAR.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

CONTRALORÍA											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	050	50	503	1712	ESTÍMULOS	\$ 9,000.00		\$ 5,000.00	\$ 4,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	050	50	503	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO	\$ 5,000.00		\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	050	50	503	3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 40,000.00		\$ 2,500.00	\$ 37,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	050	50	503	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
											\$ 54,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 54,000.00	

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR, QUIEN PUEDE DAR UNA EXPOSICIÓN AMPLIA DE LAS TRANSFERENCIAS QUE SOLICITA, POR LO QUE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL OFICIAL MAYOR EXPONE QUE LOS \$572.00 QUE SE INYECTAN A LA PARTIDA DE VIÁTICOS NACIONALES ES PORQUE LA PARTIDA ESTA SOBREGIRADA Y SE LE INYECTA EL RECURSO PARA NO SALIR A DEBER, EL RECURSO DE LOS \$47,500.00 SON PARA CUBRIR LOS GASTOS DE FIN DE AÑO COMO LA POSADA PARA LOS TRABAJADORES, ADORNOS NAVIDEÑOS, ETC.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A OFICIALÍA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

OFICIALÍA											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	070	50	501	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 65,000.00		\$ 6,000.00	\$ 59,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	50	501	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 11,000.00		\$ 11,000.00	\$ -

8	2	1	0	0	1001	10	070	50	501	3551	MTTO. Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 50,000.00		\$ 6,000.00	\$ 44,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	50	501	3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 2,000.00	\$ 572.00		\$ 2,572.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	50	501	3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 3,000.00		\$ 572.00	\$ 2,428.00
8	2	1	0	0	1001	10	071	50	501	2141	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 10,000.00		\$ 3,500.00	\$ 6,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	071	50	501	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 5,000.00		\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	075	50	501	3812	GASTOS DE CEREMONIA DE TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 465,000.00	\$ 47,500.00		\$ 512,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	076	50	501	3511	CONSERVACIÓN Y MTTO. DE INMUEBLES	\$ 161,000.00		\$ 20,000.00	\$ 141,000.00
												\$ 772,000.00	\$ 48,072.00	\$ 48,072.00	\$ 772,000.00

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE CONOCE EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL RASTRO MUNICIPAL Y LA CARNE QUE SE RECIBE EN LOS HOGARES ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ES PARA QUE EL DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL RECIBA UNA CAPACITACIÓN ADECUADA, PUES ACUDIRÁ A UN CURSO Y REQUIERE HACER GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN. LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIO DE 2011 Y 2010 CONCIERNEN A PARTIDAS NO EJERCIDAS Y SE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LOGRAR LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN. SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RASTRO MUNICIPAL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012 Y RAMO 33, FONDO II, EJERCICIOS 2010, 2011 Y 2012, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

**GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012.**

RASTRO MUNICIPAL											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	140	22	223	3751	VIÁTICOS	\$ 2,000.00	\$ 4,246.00		\$ 6,246.00
8	2	1	0	0	1001	10	140	22	223	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,000.00		\$ 2,386.00	\$ 614.00
8	2	1	0	0	1001	10	140	22	223	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 2,000.00		\$ 1,860.00	\$ 140.00
												\$ 7,000.00	\$ 4,246.00	\$ 4,246.00	\$ 7,000.00

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2010.**

RASTRO MUNICIPAL											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	30	140	22	223	3551	REPARACIÓN Y MTTO. DE VEHÍCULOS	\$ 30,302.10	\$ 20,000.00		\$ 50,302.10
8	2	1	0	0	1001	30	140	22	221	3571	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 144,571.00		\$ 20,000.00	\$ 124,571.00
												\$ 174,873.10	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 174,873.10

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2011.**

RASTRO MUNICIPAL											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	------------	------------	-----------

8	2	1	0	0	1001	32	140	22	223	2531	MEDICINAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Y		\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
8	2	1	0	0	1001	32	140	22	221	2511	SUSTANCIAS QUÍMICAS		\$ 137,278.90		\$ 20,000.00	\$ 117,278.90
													\$ 137,278.90	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 137,278.90

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2012.**

RASTRO MUNICIPAL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	33	140	22	223	2531	MEDICINAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Y		\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
8	2	1	0	0	1001	33	140	22	223	2931	MAQUINARIA EQUIPO INDUSTRIAL	Y	\$ 190,000.00		\$ 20,000.00	\$ 170,000.00
													\$ 190,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 190,000.00

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL T. A. JESÚS SALVADOR PONS SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA EXPONER LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE SOLICITA, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES INDICA QUE ESTOS MOVIMIENTOS QUE SE SOLICITAN ES POR LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE, LOS VEHÍCULOS ESTÁN VIEJOS Y SE GASTA MÁS COMBUSTIBLE, SE ATRAVESÓ EL EVENTO DE LA MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE, POR LO QUE SU RESPONSABILIDAD ES TENER LIMPIO, ILUMINADO Y DAR MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES, CON LO QUE SOLICITA ES POSIBLE QUE NO CIERRE EL AÑO, PORQUE SE VIENEN LOS EVENTOS DE NAVIDAD, EL 20 DE NOVIEMBRE, LAS PEREGRINACIONES, LO QUE ORIGINA INCREMENTO DE PERSONAL Y HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO, A EFECTO DE DAR UN MEJOR SERVICIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ALTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS MUNICIPALES Y COMO SE TRATA DE UNIDADES VIEJAS EL RENDIMIENTO NO ES EL MISMO.

EL REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE SE ELEVE, SERÍA RECOMENDABLE EJECUTAR MEDIDAS DE CONTROL MEDIANTE BITÁCORAS, HAY INCREMENTO DE COMBUSTIBLE Y LOS VEHÍCULOS SON OBSOLETOS, ES UN CONSUMO INEVITABLE, PERO QUE SE EJERZA CON RESPONSABILIDAD.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN Y EL PARQUE VEHICULAR DE ESA DIRECCIÓN ES OBSOLETO, SE TENDRÍA QUE VER LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE SE TIENEN ESTUDIO DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS PUROS Y EL OFRECIMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA BANOBRAS PARA OBTENER UN PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$20,000,000.00, LO QUE TENDRÁ QUE ANALIZARSE DENTRO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO Y SE PODRÍA EMPLEAR PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIOS 2011 Y 2012, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2011.**

SERVICIOS MUNICIPALES												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA		
8	2	2	0	0	1001	32	120	16	161	2461	00	MATERIAL ELÉCTRICO ELECTRÓNICO	Y	\$ 51,786.65		\$ 40,898.65	\$ 10,888.00
8	2	2	0	0	1001	32	120	51	501	2911	00	REFACCIONES ACCESORIOS MENORES EQUIPO TRANSPORTE	DE DE	\$ 21,723.18		\$ 9,328.18	\$ 12,395.00
8	2	2	0	0	1001	32	120	51	501	3551	00	MTTO. CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES FLUVIALES	Y	\$ 59,073.18		\$ 37,639.18	\$ 21,434.00
8	2	2	0	0	1001	32	121	21	210	2421	00	CEMENTO PRODUCTOS	Y DE	\$ 14,930.76		\$ 12,130.76	\$ 2,800.00



PARA HACER SERVICIOS GRATUITOS DE TRASLADOS Y UNA UNIDAD QUE SE ADQUIRIÓ EL TRIENIO PASADO. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIOS 2007, 2008, 2010, 2011 Y 2012, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2007.**

PROTECCIÓN CIVIL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	37	170	41	413	5651	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$ 16,447.01		\$ 16,447.01	\$ -
8	2	1	5	0	1001	37	170	41	413	2612		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 16,447.01		\$ 16,447.01
												\$ 16,447.01	\$ 16,447.01	\$ 16,447.01	\$ 16,447.01	

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2008.**

PROTECCIÓN CIVIL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	38	170	41	413	5411		AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 30,054.31		\$ 30,054.31	\$ -
8	2	1	2	0	1001	38	170	41	413	2151		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -	\$ 30,054.31	\$ 877.48	\$ 29,176.83
												\$ 30,054.31	\$ 30,054.31	\$ 30,931.79	\$ 29,176.83	

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2010.**

PROTECCIÓN CIVIL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	30	170	81	819	5691	0	EXTINTORES	\$ 6,746.60		\$ 6,746.60	\$ -
8	2	1	1	0	1001	30	170	81	819	5311	0	ADQ. DE EQUIPO PARAMÉDICO	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	5	0	1001	30	170	41	413	2612		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 16,746.60		\$ 16,746.60
												\$ 16,746.60	\$ 16,746.60	\$ 16,746.60	\$ 16,746.60	

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2011.**

PROTECCIÓN CIVIL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	32	170	41	413	2111		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 5,814.97		\$ 1,036.93	\$ 4,778.04
8	2	1	2	0	1001	32	170	41	413	2722		PRENDAS DE SEGURIDAD	\$ 877.47		\$ 877.48	-\$ 0.01
8	2	1	5	0	1001	37	170	41	413	2612		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 1,914.41		\$ 1,914.41
												\$ 6,692.44	\$ 1,914.41	\$ 1,914.41	\$ 6,692.44	

**RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2012.**

PROTECCIÓN CIVIL												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	33	170	41	413	5692	2	SEÑALIZACIONES	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	\$ -
8	2	1	1	0	1001	33	170	41	413	2491	0	MATERIALES DIVERSOS	\$ 13,000.00		\$ 13,000.00	\$ -
8	2	1	2	0	1001	33	170	41	413	3611		DIFUSION MENSAJE Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	3	0	1001	33	170	41	413	7910	1	FONDO DE CONTINGENCIAS	\$ 50,000.00		\$ 38,258.00	\$ 11,742.00
8	2	1	4	0	1001	33	170	41	413	2961		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 40,000.00		\$ 30,000.00	\$ 10,000.00
8	2	1	5	0	1001	33	170	41	413	3551		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIONES	\$ 100,000.00	\$ 30,000.00		\$ 130,000.00
8	2	1	5	0	1001	33	170	41	413	2612		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 250,000.00	\$ 38,258.00		\$ 288,258.00
8	2	1	3	0	1001	33	170	41	413	5691		OTROS EQUIPOS (EXTINTORES)	\$ 50,000.00	\$ 38,000.00		\$ 88,000.00
												\$ 528,000.00	\$ 106,258.00	\$ 106,258.00	\$ 528,000.00	

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO Y LA REG. T. S. U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE PARTIDAS DEL GASTO CORRIENTE POR ESTRATEGIA FINANCIERA DENTRO DE LA MISMA DIRECCIÓN, AL TOMAR POSESIÓN DEL CARGO SE ANALIZO EL ESTADO DE LA DIRECCIÓN Y SE HIZO UN DIAGNOSTICO, EL CUAL ES AMPLIO Y LE GUSTARÍA DARLO A CONOCER AL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE TENGAN ELEMENTOS PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN, SE ANALIZARON ASPECTOS COMO OBRAS CONTRATADAS, OBRAS EN PROCESO, OBRAS TERMINADAS CON CIERRE ADMINISTRATIVO, RELACIÓN DE OBRAS TERMINADAS SIN CIERRE ADMINISTRATIVOS, PROYECTOS CON EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS, RELACIÓN DE OBRAS DETENIDAS, ESTADO DE LA MAQUINARIA, ENTRE OTROS ASPECTOS, ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE ORGANIZAR DEPARTAMENTOS PARA QUE TENGAN UNA FUNCIÓN DETERMINADA, POR SU PARTE PONE ESPECIAL ATENCIÓN EN PODER CONTRATAR A UN ARQUITECTO CON PERFIL DE PROYECTISTA PARA INICIAR UN DEPARTAMENTO DEDICADO A PRODUCIR PROYECTOS, PORQUE EL CONTRATAR A UN CONSULTOR PARA ELABORARLOS ES ESTAR GASTANDO GRAN PARTE DEL RECURSO, PUDIENDO HACERLOS NOSOTROS MISMOS Y EFICIENTAR LA DIRECCIÓN, POR ESO SE PRETENDE CONTRATAR AL ING. LEÓN MARTÍNEZ ARREDONDO QUE ESTARÍA A CARGO DE LAS CUESTIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN, AL ING. JUAN CARLOS VÁZQUEZ JUÁREZ ENCARGADO DEL ÁREA OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ADEMÁS DE RENOVAR EL CONTRATO A LA C. CRISTINA OTERO OTERO COMO RECEPCIONISTA Y AL C. JOSÉ IBARRA URÍAS COMO TOPÓGRAFO, LO QUE DA UNA TOTAL DE \$214,823.00 AL FINALIZAR EL AÑO, EL RESTO SE PUEDE EMPLEAR PARA CONTRATAR A UN LABORATORIO EXTERNO QUE REALICE LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS QUE SE REQUIEREN PARA INTEGRAR PROYECTOS O PARA DAR EL ANTICIPO DE LA CONTRATACIÓN DE UN EMPRESA LUDOVICENSE QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR UN PLAN DE REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, PUES LE TOMARÍA TIEMPO HACERLO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UN SISTEMA DE CALIDAD, A FIN DE UTILIZAR HERRAMIENTAS DE FLUJO DE INFORMACIÓN QUE EMPLEAN LOS ISOS Y SISTEMA DE PLATAFORMA DIGITAL PARA QUE LOS USUARIOS VERIFIQUEN ESTADOS DE PERMISOS, LICITACIONES, ETC., Y QUE NO TENGAN QUE LLEGAR HASTA LA DIRECCIÓN.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE LA DIRECCIÓN TIENE CARENCIAS, SE ESTÁN SOLICITANDO VARIAS PERSONAS Y SE PODRÍAN HOMOLOGAR SUELDOS, UN PROYECTISTA ES ATINADO A LA PROPUESTA, RESPECTO AL TOPÓGRAFO SE TIENE AL ING. CLAUDIO HUERTA RAMOS, DESCONOCE SI LO REMOVERÁN DE SU PUESTO, EN LA PROPUESTA SE CONTEMPLAN CUATRO SUPERVISORES, EN EXPERIENCIAS PASADAS CADA SUPERVISOR TRAÍA PROMEDIO DE CINCO CALLES Y NO SE DABA ABASTO Y ADEMÁS ELABORABAN PROYECTOS, LO QUE HACE FALTA ES UNA REDISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES, AL CONTRATAR MÁS PERSONAL LA PLANTILLA SE INFLARÍA MÁS, PREGUNTA QUE SI SE TIENE CONSIDERADA LIQUIDACIÓN DE PERSONAL ACTUAL.

EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA INDICA QUE UN HAY ANÁLISIS DEL TABULADOR ACTUAL Y TABULADOR PROPUESTO, SE PUEDE REVISAR EL TABULADOR QUE PROPONE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, MISMO QUE HACE MÁS EFICIENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, LA CUAL TIENE MUCHO PERSONAL Y ESTA POCO CALIFICADA, PONDRÁ A DISPOSICIÓN PERSONAL QUE NO TIENE UNA ACTIVIDAD QUE REALIZAR, EL TABULADOR PROPUESTO ES CASI \$30,000.00 MENOS QUE EL ACTUAL, NO PROPONE AUMENTAR EL GASTO CORRIENTE, ESTA CONSIENTE QUE PROPONE PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO QUE TIENE UNA RESPONSABILIDAD ENORME, LO QUE ES UNA VISIÓN A LARGO PLAZO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA A FIN DE ESTUDIARLO Y HACER UN PLAN INTEGRAL, SERÍA APRESURADO TOMAR UNA DETERMINACIÓN PARA SUSTENTAR LA PROPUESTA, SE TRATA DE UN TEMA IMPORTANTE Y TRASCENDENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012 SOLICITO A LOS DIRECTORES REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LAS DIRECCIONES, EL PASADO 5 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE INSTALO LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, SE REVISARON LOS DOCUMENTOS Y SE ANALIZO, LO QUE NO SE HA PASADO AL AYUNTAMIENTO, LE PARECE QUE SE HIZO LA TAREA AL HACER EL DIAGNOSTICO, PARA QUE ANTE LA FALTA DE PROYECTOS EJECUTIVOS VALIDADOS SE PIENSE EN EL PROGRAMA DE OBRA 2013, EL CUAL PARTE DE ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO, LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA SERÁ TEMA DE ANÁLISIS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN ESA DINÁMICA PLANTEADA SE LE PUEDE DAR OPORTUNIDAD DE

TRABAJAR AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, SE LE PUEDE RATIFICAR EL VOTO DE CONFIANZA OTORGADO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012, SI SE QUIEREN RESULTADOS SE REQUIERE DE UNA DIRECCIÓN BIEN ORGANIZADA, SOLICITA APOYO PARA IMPULSAR LA MODIFICACIÓN, A FIN DE GENERAR LOS RESULTADOS ESPERADOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE DENTRO DEL TRASFONDO DE LO REVISADO NO LE ES DESCONOCIDA LA FORMA DE REORGANIZAR LA DIRECCIÓN, SE LE PIDIÓ AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, PROPONE QUE SE ACEPTE LA MODIFICACIÓN PARA DAR CERTIDUMBRE A LAS NUEVAS CONTRATACIONES Y DEJAR PENDIENTE LA CONTRATACIÓN DEL EXTERNO PARA SU ANÁLISIS.

LA REG. T. S. U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA APOYA LA PROPUESTA DE TURNAR EL ASUNTO A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, PUES SE TRATA DE RECURSOS Y SE HABLA DE UNA FUERTE CANTIDAD PARA CUBRIR EL SUELDO DE OCHO PERSONAS, HAY QUE REVISAR CUAL SERÁ LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO CON ESTAS PERSONAS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE LAS PERSONAS SE ESTARÍAN CONTRATANDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y ESTE RÉGIMEN EXCLUYE DEL RÉGIMEN LABORAL AL MUNICIPIO COMO PATRÓN, NO ESTAMOS OBLIGADOS AL PAGO DE IMSS O INFONATIV, NO AUMENTARÁN OBLIGACIONES O GASTOS, DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO QUEDAN CLARAS LAS RAZONES POR LAS QUE SE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SE TRATA DE RECURSOS DE LA MISMA DIRECCIÓN Y LE GUSTARÍA SABER CUÁL ES EL CUESTIONAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS QUE SE SOLICITA.

EL REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REITERA QUE ES NECESARIO REALIZAR UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LA PROPUESTA, SE REALIZO UN ESTUDIO POR PARTE DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y ESA ES UNA OBLIGACIÓN PARA TODOS LOS DIRECTORES, APOYA LA PROPUESTA DE TURNAR EL ASUNTO A COMISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL ASUNTO.

**SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 08 OCHO VOTOS A FAVOR Y 04 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y T. S. U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

OBRAS PÚBLICAS											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	100	1	09	5	50	121	HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS	\$ 107,000.00	\$ 369,554.72		\$ 476,554.72
8	2	1	5	0	100	3	09	5	50	171	ESTÍMULOS AL PERSONAL	\$ 24,000.00		\$ 18,000.00	\$ 6,000.00
8	2	1	5	0	100	1	09	5	50	396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES (AFECTACIONES)	\$ 300,000.00		\$ 99,000.00	\$ 201,000.00
8	2	1	5	0	100	1	09	5	50	612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (OBRA PÚBLICA GENERAL)	\$ 300,000.00		\$ 160,543.68	\$ 139,456.32

8	2	1	5	0	100	1	09	5	50	249	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	\$ 350,000.00		\$ 92,011.04	\$ 257,988.96
												\$ 1,081,000.00	\$ 369,554.72	\$ 369,554.72	\$ 1,081,000.00

**SEGUNDO.-** SE ACUERDA TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL ASUNTO PLANTEADO POR EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR UN PLAN DE REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

**13.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:**

**13.1. PROPUESTA DE EMPRESAS DEDICADAS A OTORGAR CRÉDITOS, A EFECTO DE OFRECER SUS SERVICIOS AL PERSONAL QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL PUNTO SOLO ES PARA DARSE POR ENTERADOS, PUES LOS TRABAJADORES SON LIBRES Y NO SE LES PUEDE FORZAR PARA QUE TRABAJEN CON UNA PRESTADORA DE CRÉDITOS Y SERVICIOS DETERMINADA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE LOS PARTICULARES TIENEN LA LIBERTAD DE CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CON LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES CREDITICIAS, ES CIERTO QUE SE TIENE UNA SITUACIÓN CRÍTICA Y GRAVE EN EL MUNICIPIO, PUES LA CARTERA VENCIDA DE LOS HABITANTES HA CRECIDO CONSIDERABLEMENTE AL GRADO DE QUE INCLUSO ALGUNAS DE ESTAS EMPRESAS FINANCIERAS HAN DECLARADO LOS CRÉDITOS INSOLVENTES Y HAN TENIDO QUE CERRAR, ADEMÁS ESTAS EMPRESAS INFUNDEN TEMOR EN LOS DEUDORES, PUES HACEN COBROS EN HORAS INUSUALES, EN SUS DOMICILIO, TRABAJO, A TRAVÉS DE COMUNICACIONES QUE SE REALIZAN A SUS AVALES, FAMILIARES Y PATRONES, NO LE GUSTARÍA QUE SE PRESENTE ESA PROBLEMÁTICA CON LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, ESTE PROBLEMA DE CARTERA VENCIDA TIENE SOBRE ENDEUDADA A MUCHA GENTE Y QUE HACE DIFÍCIL LA ECONOMÍA EN SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO CADA QUIEN ES LIBRE ACUDIR A LA INSTITUCIÓN QUE PREFIERAN, CONSIDERA QUE EL ASUNTO ES SOLO PARA DARSE POR ENTERADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SE ENVÍO CON ANTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPUESTAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS CAJA INMACULADA, S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V.; ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR, S. A. DE C. V., S. F. P.; Y, GRUPO FAMSA, S. A. B. DE C. V., PARA OFRECER SUS SERVICIOS DE CRÉDITO A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A FIN DE QUE EL PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE SOLICITEN SEAN DESCONTADOS VÍA NÓMINA, POR LO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO SOLO SE DA POR ENTERADO DE DICHAS PROPUESTAS, EN VIRTUD DE QUE CADA TRABAJADOR ES LIBRE DE MANEJAR SUS FINANZAS PERSONALES.

**13.2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2012.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE HIZO LLEGAR A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2012, EL CUAL REMITE AL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PROPONE QUE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE SE TURNEN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SEA ÉSTA QUIEN LO REVISE Y DICTAMINE.

LA REG. T. S. U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SUGIERE QUE NO SOLO LOS INFORMES QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE SE TURNE A COMISIÓN, SINO QUE TODOS AQUELLOS INFORMES QUE RINDAN LAS DIRECCIONES SEAN TURNADOS DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA PARA SU ANÁLISIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y QUE



CORRESPONDE AL MES DE JULIO DE 2012, ASÍ MISMO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA POR LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE TODOS LOS INFORMES MENSUALES QUE RINDAN LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA SE TURNEN DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN O A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.**

**13.3. INFORME DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.”, RESPECTO AL SUBSIDIO QUE SE LE OTORGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA SUFRAGAR GASTOS OPERATIVOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.”, QUIERE DAR TRANSPARENCIA A LA APLICACIÓN DEL RECURSO QUE RECIBE COMO SUBSIDIO POR PARTE DEL MUNICIPIO, MOTIVO POR EL QUE RINDE ESTE INFORME, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA QUE LOS INFORMES MENSUALES QUE ENTREGUEN LAS ASOCIACIONES CON RELACIÓN AL DESTINO DEL SUBSIDIO QUE SE LES OTORGA POR PARTE DEL MUNICIPIO, SE TURNEN DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN PERTINENTE, EN ESTE CASO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RENDIDO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.”, RESPECTO AL SUBSIDIO QUE SE LE OTORGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA SUFRAGAR GASTOS OPERATIVOS Y QUE CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.

**14.- PROPUESTA PARA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ESTE H. AYUNTAMIENTO CELEBRE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS SEGUNDO Y CUARTO MARTES DE CADA MES A LAS 10:00 HORAS, PUES DEBE SESIONARSE DOS VECES AL MES, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015, LOS DÍAS SEGUNDO Y CUARTO MARTES DE CADA MES A LAS 10:00 HORAS.**

**15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

**16.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES**